



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA

NOMBRE:	TRÁMITE:	X	SERVICIO
REGISTRO COMO GENERADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS			
DESCRIPCIÓN:			
ES LA AUTORIZACIÓN EN MATERIA AMBIENTAL QUE TODA FUENTE FIJA GENERADORA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DERIVADOS DE LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES, COMERCIALES Y/O DE SERVICIOS, QUE, ESTABLECIDA EN EL TERRITORIO MUNICIPAL, DEBERÁ OBTENER A FIN DE CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE APLICABLE.			
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULOS 1.1 FRACCIÓN III, 1.2, 1.3, 1.6 FRACCIONES I, IX, X, XI Y XII, Y 1.9, 2.1, 2.2 FRACCIONES I, II, III, XVI Y XXII, 2.4, 2.5, 2.6, 2.8 FRACCIONES XVII, XXXI, XXXII, XXXIX Y XL, 2.137, 2.138, 2.139, 2.149 FRACCIONES XIV Y XVI, 2.164 FRACCIÓN II, 2.165 FRACCIÓN III, 2.166, 2.167, 2.168 FRACCIONES I, II Y III, 2.178, 2.180 Y 2.183, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.25, 4.26, 4.27, 4.28, 4.29, 4.31, 4.32, 4.43, 4.44, 4.45, 4.46, 4.47, 4.48, 4.49, 4.50, 4.51, 4.52, 4.53, 4.54 Y 4.98 DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4 FRACCIONES XII, XIX, XX, XXIII, XXVII Y XXXIII, 52 FRACCIÓN III, 53, 311, 312 FRACCIONES I, II Y III, 316 FRACCIONES I Y II, 327, 328, 329, 352, 353, 356 Y 359 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4 FRACCIONES IV Y VI, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 54, 56, 57, 59, 60, 61, 62, 63 Y 64 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO CUARTO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.		
DOCUMENTO A OBTENER:	REGISTRO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	I AÑO CALENDARIO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	SE SOLICITA REGISTRO COMO GENERADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (RSU) A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE GENEREN RSU EN CANTIDADES IGUALES O SUPERIORES A 50 KILOGRAMOS DIARIOS, O CUALQUIER CANTIDAD DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL. ESTO APLICA TANTO A RESIDUOS DE ORIGEN DOMÉSTICO COMO A AQUELLOS GENERADOS EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, DE SERVICIOS O EN LA VÍA PÚBLICA.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A	SI		

INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			
REQUISITOS	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
<ol style="list-style-type: none"> REQUISITAR DEBIDAMENTE EL FORMATO DENOMINADO "SOLICITUD DE REGISTRO COMO GENERADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS". ESCRITO DIRIGIDO AL DIRECTOR EN TURNO AL QUE ACOMPAÑARÁ IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE LA PERSONA FÍSICA. BITACORA INDICANDO TIPO Y CANTIDAD MENSUAL DE RESIDUOS GENERADOS. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS QUE RECOLECTAN LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (REGISTRO VIGENTE). COMPROBANTES DE SALIDA Y DESTINO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS. RECICLAMIENTO Y/O TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS. TIPO Y CANTIDAD DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS QUE SE RECICLAN. 	SI	2	<p>REGLAMENTO DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS,</p> <p>ARTÍCULO 59.- COMPETE AL MUNICIPIO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN EN EL ÁMBITO DE SU JURISDICCIÓN:</p> <p>I. FORMULAR Y CONDUCIR LA POLÍTICA MUNICIPAL EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA;</p> <p>II. EVALUAR Y EN SU CASO EXPEDIR, PREVIOS LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES:</p> <p>A) AUTORIZACIONES DE CARÁCTER MUNICIPAL: ... 3. REGISTRO COMO GENERADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DERIVADOS DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIO.</p>
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
<ol style="list-style-type: none"> REQUISITAR DEBIDAMENTE EL FORMATO DENOMINADO "SOLICITUD DE REGISTRO COMO GENERADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS". ESCRITO DIRIGIDO AL DIRECTOR EN TURNO EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, EN CASO DE CONTAR. ACTA CONSTITUTIVA, PODER NOTARIAL E IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL. BITACORA INDICANDO TIPO Y CANTIDAD MENSUAL DE RESIDUOS GENERADOS. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS QUE RECOLECTAN LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (REGISTRO VIGENTE). COMPROBANTES DE SALIDA Y DESTINO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS. RECICLAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS. TIPO Y CANTIDAD DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS QUE SE RECICLAN. 	SI	2	<p>REGLAMENTO DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS,</p> <p>ARTÍCULO 59.- COMPETE AL MUNICIPIO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN EN EL ÁMBITO DE SU JURISDICCIÓN:</p> <p>I. FORMULAR Y CONDUCIR LA POLÍTICA MUNICIPAL EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA;</p> <p>II. EVALUAR Y EN SU CASO EXPEDIR, PREVIOS LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES:</p> <p>A) AUTORIZACIONES DE CARÁCTER MUNICIPAL: ... 3. REGISTRO COMO GENERADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DERIVADOS DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIO.</p>
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
<ol style="list-style-type: none"> REQUISITAR DEBIDAMENTE EL FORMATO DENOMINADO "SOLICITUD DE REGISTRO COMO GENERADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS". ESCRITO DIRIGIDO AL DIRECTOR EN TURNO EN HOJA MEMBRETADA DE LA INSTITUCIÓN. 	SI	2	<p>REGLAMENTO DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS,</p> <p>ARTÍCULO 59.- COMPETE AL MUNICIPIO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN EN EL ÁMBITO DE SU JURISDICCIÓN:</p>

<p>3. BITACORA INDICANDO TIPO Y CANTIDAD MENSUAL DE RESIDUOS GENERADOS.</p> <p>4. DATOS SOBRE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS QUE RECOLECTAN LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (REGISTRO VIGENTE).</p> <p>5. COMPROBANTES DE SALIDA Y DESTINO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.</p> <p>6. RECICLAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.</p> <p>7. TIPO Y CANTIDAD DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS QUE SE RECICLAN.</p>			<p>I. FORMULAR Y CONDUCIR LA POLÍTICA MUNICIPAL EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA;</p> <p>II. EVALUAR Y EN SU CASO EXPEDIR, PREVIOS LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES:</p> <p>A) AUTORIZACIONES DE CARÁCTER MUNICIPAL:</p> <p>3. REGISTRO COMO GENERADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DERIVADOS DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIO.</p>	
<p>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</p>				
<p>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</p>	N/A			
<p>COSTO:</p>	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 92, FRACCIÓN II.			
<p>FORMA DE PAGO:</p>	<p>EFFECTIVO x</p>	<p>TARJETA DE CRÉDITO x</p>	<p>TARJETA DE DÉBITO x</p>	<p>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</p>
<p>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</p>	TESORERÍA MUNICIPAL			
<p>OTRAS ALTERNATIVAS:</p>	N/A			
<p>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</p>	UNA VEZ QUE SE CUMPLE LOS REQUISITOS, SE EXPIDE EL REGISTRO. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ALGÚN REQUISITO O INFORMACIÓN INCOMPLETA, SE REQUERIRÁ POR ÚNICA OCASIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS.			
<p>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</p>	N/A			
<p>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</p>	<p>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</p>			
<p>DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA.</p>	<p>SUBDIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE.</p>			
<p>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</p>	LIC. LAURA BARRANCO PÉREZ			

DOMICILIO:		CALLE:	PROLONGACIÓN AGRICULTURA		NO. INT. Y EXT.:	SIN NUMERO
COLONIA:		TATA FELIX		MUNICIPIO:	ECATEPEC DE MORELOS	
C.P.:	55030	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA:		N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A				
DOMICILIO:		CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL						
PREGUNTA FRECUENTE 1:		N/A				
RESPUESTA:		N/A				
PREGUNTA FRECUENTE 2:		N/A				
RESPUESTA:		N/A				
PREGUNTA FRECUENTE 3:		N/A				
RESPUESTA:		N/A				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS						



<p>ELABORÓ:</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p>H. AYUNTAMIENTO ECATEPEC DE MORELOS 2025 - 2027 DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>11/06/2025</p>
<p>ING. ROBERTO VIURQUIZ ARMANDO FLORES</p>	<p>LIC. LAURA BARRANCO PÉREZ. DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA</p>	